



EXPTE. D- 1184 /14-15



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el **"108 Aniversario de la localidad de Adolfo Gonzales Chaves"**, partido del mismo nombre, a celebrarse el 20 de Junio del 2014.-


RICARDO ALEJO MOCCERO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Prov. Bs.As.



FUNDAMENTOS

Adolfo Gonzales Chaves (coloquialmente Chaves) es una ciudad del partido homónimo, provincia de Buenos Aires, Argentina. Es la cabecera del Partido, se ubica al sudeste de la provincia de Buenos Aires.

Se encuentra en la intersección de las rutas N° 3 y N° 75 y desde sus orígenes está abocada al desarrollo de la agricultura, lo que la convierte en una moderna ciudad de campo. Grandes plantas de silos asoman entre sus construcciones bajas y pintorescas, por sus calles abunda el tránsito de vehículos rurales y sobre una de las avenidas principales, un importante cartel electrónico informa la cotización del mercado de granos.

Le debe su nombre y su particular ortografía a un importante político y hacendado bonaerense que en 1870 adquirió las tierras lindantes a la estancia El Bagual, de Lucio Ballester, a las que llamó La Etelvina, en honor a su esposa. El límite entre ambas era la actual avenida San Martín (que al atravesar las vías continúa con el nombre de Domingo Carricart), por entonces línea divisoria entre los partidos de Tres Arroyos y Benito Juárez.

EL 20 de junio de 1906 se produce la fundación oficial del pueblo de Adolfo Gonzáles Chaves. Su población ya era existente debido a que el 2 de abril de 1886, se inauguro la estación del ferrocarril del sud del ramal Tandil, el tramo que iba de Benito Juárez hasta Tres Arroyos pasando por las estaciones de Alzaga, A G Chaves, Vásquez y Barrow. Esta, trajo aparejado a su alrededor un conjunto poblacional, (en su mayoría productora del campo), pero no tenían ejido urbano.

Años después los descendientes de Don Adolfo Gonzáles Chaves, (vicegobernador de la Provincia de Buenos Aires entre 1881 y 1884) que había donado parte de sus tierras, que se extendían desde Tres Arroyos hasta lo que hoy es Adolfo Gonzáles Chaves, para la construcción de la estación, tuvieron como objetivo darle fundación a esa población.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Así la tercera generación de los Adolfo Gonzáles Cháves fundo el museo que ocupa parte de La Etelvina, una de las dos estancias que poseía el campo en tierras de este distrito. El segundo casco llamado La Horqueta se encontraba emplazado en el partido de Tres Arroyos, esas tierras a diferencia de las que se encontraban en lo que hoy es el partido de A G Chaves , le fueron expropiadas. El museo posee elementos que pertenecieron a la familia.

En 1914 comenzaron las gestiones para fundar el partido conformándose una comisión. Finalmente el 22 de agosto de 1916 se dicto la ley nº 3632 de creación del partido en donde se designa al pueblo de Gonzáles Cháves cabecera del nuevo partido. Este quedo emplazado entre Benito Juárez y Tres Arroyos, tomando muchas tierras del primero.

Precisamente De La Garma, Vásquez y Juan Eulogio Barra que ya existían como núcleo poblacional pasan a pertenecer en 1916 a Adolfo Gonzáles Cháves.

Tiene su bandera oficial representativa desde Noviembre del 2003, y su diseño fue logrado mediante un Concurso del que participaron los alumnos de los establecimientos de Nivel Medio, siendo su "creador" el joven Juan Ignacio Zoppo, hijo del reconocido empresario local Juan Ángel Zoppo.

El escudo del Distrito de Adolfo Gonzales Chaves fue diseñado por el señor César Laperne a comienzos de 1960. El triangulo principal simboliza la unión de los tres puertos mas relacionados a la recepción de cereales por parte de los productores agropecuarios de nuestro Partido. El camino blanco es una ruta de bienvenida a la ciudad. El símbolo de medio engranaje, en la parte superior, representa a la industria creciente. El color amarillo de la derecha y la espiga de trigo simbolizan a la agricultura del lugar, mientras que el verde de la izquierda donde además se encuentra un vacuno, denotan la labor en la ganadería.

Es una ciudad moderna, dotada de infraestructura y servicios básicos esenciales: energía eléctrica, agua corriente, desagües cloacales y pluviales, red de gas natural y de telecomunicaciones. Comercio pujante que responde ampliamente a las necesidades de la población urbana, rural y actividades agropecuarias.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Chaves fue declarada la Capital Nacional del Vuelo a Vela por la FAVAV, ente rector del deporte en Argentina. El vuelo a vela es un deporte también conocido como vuelo sin motor, que consiste en pilotear un velero o planeador para recorrer distancias y elevarse sin más ayuda que los movimientos de las masas de aire en el seno de la atmósfera. La práctica de este deporte y las competiciones se desarrollan en el Club de Planeadores Otto Ballod.

Algunos sitios de interés son:

- Museo Histórico Privado "Adolfo Gonzales Chaves". Inaugurado el 17 de agosto de 1974, exhibe documentación sobre la fundación del Partido, y testimonios de la familia Gonzales Chaves.

- Museo Municipal de Artes Plásticas "Benito Quinquela Martín": Fundado el 16 de octubre de 1971, allí se exponen pinturas y esculturas de artistas plásticos nacionales, regionales y locales.

- Parroquia de la "Inmaculada Concepción".

Diversas asociaciones canalizan la actividad cultural: Biblioteca Pública "Bernardino Rivadavia", Coros Infantil y Polifónico, Foto Cine Club, Centro Tradicionalista "El Bagual" y Centro Folclórico "El Hornero", entre otros.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.


Lic. RICARDO ALEJO MOSCERI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Prov. Bs.As.